

Acta/01/2023

En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 once horas del día 15 quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Morelos Núm. 99, Zona Centro, C.P. 36900 da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en Pénjamo, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Mirta Cristina Palacios Yebra	Presidenta
Horacio Flores Bonilla	Consejero Electoral Propietario
María del Carmen Magdaleno Barba	Consejera Electoral Propietaria
Alejandro Flores Tellez	Representante suplente del PVEM

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 18 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes el ciudadano Horacio Flores Bonilla consejero electoral propietario y la ciudadana Maria del Carmen Magdaleno Barba, consejera electoral propietaria así como la Secretaria de Consejo la ciudadana Juana Ibett Guevara Ramírez; la Presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Distrital Electoral 18 de Pénjamo. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en Pénjamo. -----
- IV. Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en Pénjamo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:04 once horas con cuatro minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en Pénjamo*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 18 da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -

**Primera.** Con oficio número *CDE/PRI/PCIA/482/2023*, de fecha día 14 de diciembre de 2023 la ciudadana Ruth Noemi Tiscareño Agoitia en su carácter de presidenta del Comité Directivo Estatal

Acta/01/2023

del Partido Revolucionario Institucional en Guanajuato; comunica la designación del ciudadano Ricardo Ramírez Soto y la ciudadana Hilda Eugenia Lopez Razo como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral mediante oficio CPPP/231/2023. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

**Segunda.** Con oficio número PRDCG/14DIC23 de fecha 14 de diciembre de 2023 el ciudadano José Belmonte Jaramillo en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; comunica la designación de los ciudadanos José Belmonte Jaramillo y Sealtiel Avalos Santoyo; como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral mediante oficio CPPP/366/2023. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

**Tercera.** Con oficio sin número de folio de fecha 14 de diciembre de 2023 el ciudadano Sergio Alejandro Contreras Guerrero en su carácter de secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guanajuato; comunica la designación de los ciudadanos Edgar Chávez Ayala y Alejandro Flores Téllez como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral mediante oficio CPPP/434/2023. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

**Cuarta.** Con oficio IEEG/CG/MCGTO/0005/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023 el ciudadano Rodrigo González Zaragoza en su carácter de coordinador de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en el estado de Guanajuato; comunica la designación de los ciudadanos Hugo Alberto Gonzalez Alvarez y Aracely Elizarraras Garcia como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral mediante oficio CPPP/298/2023. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

**Quinta.** Con oficio REPMORENAINE-475/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023 el ciudadano Sergio C. Gutiérrez Luna en su carácter de representante propietario de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; comunica la designación de los ciudadanos Juan José de Jesús Negrete Apolinar y Christian Roberto Lopez Lopez como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral mediante oficio CPPP/072/2023. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el

Acta/01/2023

registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

**Sexta.** Con oficio CDE/P/289/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 el ciudadano Eduardo López Mares en su carácter de presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato; comunica la designación de los ciudadanos Víctor Hugo Soria Pérez y Absalon Abisai Gómez Peralta como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral mediante oficio CPPP/050/2023. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadano Alejandro Flores Tellez representante suplente, respectivamente, del Partido Verde Ecologista de México; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en Pénjamo. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en Pénjamo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidenta del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 109, 118, 119, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día 15 quince de diciembre de 2023, se declara formalmente instalado el Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en el municipio de Pénjamo, Guanajuato.** -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 18, procede a su clausura a las 11:17 once horas con diecisiete minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados; y una solo por el anverso la firman al margen y al calce la presidenta del Consejo Distrital Electoral 18 y la secretaria del mismo. CONSTE. -

Presidenta del Consejo

Secretaria del Consejo

